

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: SAN CARLOS En: SAN CARLOS a las 09:04 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE JUÁREZ, SIN NÚMERO, ENTRE JUÁREZ Y MORELOS, C.P. 87730, SAN CARLOS, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección para el **AYUNTAMIENTO** toda a su vez que **RESULTADOS DE LAS ACTAS NO COINCIDEN** procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo BASICA 1 de la Sección 1215 ubicada en: DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, EJIDO MARMOLEJO, CÓDIGO POSTAL 87738, SAN CARLOS, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES:

SESENTA Y NUEVE	69
-----------------	----

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES

CIENTO CUARENTA Y CINCO	145
-------------------------	-----

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	OCHO	8
	CUATRO	4
	CUARENTA Y SEIS	46
	SIETE	7
	SIETE	7
	SESENTA Y SEIS	66
	CERO	0
	DOS	2
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	CINCO	5
TOTAL	CIENTO CUARENTA Y CINCO	145

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
MARIO ALBERTO CASTILLO GUEVARA		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
MAURILIO PEREZ CALVO		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
JOSE MANUEL GONZALEZ MAYDON		
JUAN GILBERTO CABRERA LOERA		
LILIANA LIZETH RIVERA VALLEJO		
MARTHA SAN JUANITA JUAREZ MUÑIZ		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	MARIA MONCERRATH QUINTERO L		Propietario
	PEDRO SANCHEZ FUENTES		Suplente
	MARTHA IZAGUIRRE VALLE		Propietario
	ROLANDO GUARDIOLA CASTILLO		Propietario
	OVIDIO FUENTES GONZALEZ		Suplente

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.